

diente Comisión, de conformidad con lo que establece la normativa vigente,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad de esta Universidad, convocada por Resolución de fecha de 1 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir de la siguiente a su publicación.

Valencia, 7 de enero de 2002.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

#### ANEXO

**Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Civil. Concurso número: 73/2001. Tipo de convocatoria: Concurso de méritos**

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Montés Penadés, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Ángel López López, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Jacinto Gil Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don José Antonio Cobacho Gómez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mariano Alonso Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Francisco de Paula Blasco Gascó, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Antonio Reverte Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don José María Miquel González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Mario Enrique Clemente Meoro, Catedrático de la Universidad de Valencia.

**1433** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones, que han de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 22 de mayo de 2001,*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 8 de enero de 2002.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

#### ANEXO QUE SE CITA

**Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 546. Número de plazas: Una**

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Seguí Aznar, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales:

Doña M. del Carmen Gracia Beneyto, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Doña Margarita Bru Romo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Bernabé Cabañero Subiza, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña M. Mercedes Gambús Saiz, Profesora titular de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Catalina Cantarellas Camps, Catedrática de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales:

Don Carlos Reyero Hermosilla, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Ana Victoria Ávila Padrón, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña M. Paloma Rodríguez-Escudero Sánchez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José Morata Socias, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

**1434** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se hacen públicas las composiciones de las Comisiones juzgadoras de concursos docentes, plazas DF1023 y DF1027.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y una vez designados los Presidentes, Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace públicas las composiciones de las Comisiones que han de resolver el concurso oposición para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), tal y como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Elche, 10 de enero de 2002.—P. D. (256/00, de 11 de abril), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.

#### ANEXO

**Composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 3 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28) a concurso oposición**

*Referencia: DF1023. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología, Pediatría y Química Orgánica*

Tribunal titular:

Presidente: Don Felipe Sánchez Cuesta Alarcón, Catedrático de la Universidad de Málaga.